



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP-UNC: 0032358/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 498/09 del H. Consejo Directivo, de fecha 28 de Septiembre de 2009, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación Semiexclusiva en la cátedra "Historia de América II" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 498/09 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: María José Magliano (fs. 54-67), Carlos Gonzalo Mignon (fs. 68-80), Pablo Iparraguirre (fs. 81-99), Paula Leticia Garcia Schneider (fs. 100-110) Silvia María Romano (fs. 111-124) y Dardo Roberto Alzogaray (125-135);

que a fs. 149 se constituye el Jurado contando con la presencia del observador en representación de los egresados, Acta I (fs. 149), y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs.150-150vta.);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta III (fs. 151-151vta). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1°) María José Magliano, 2°) Dardo Roberto Alzogaray, 3°) Pablo Iparraguirre, 4°) Carlos Gonzalo Mignon, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Dra. María José Magliano, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 152);

que se han notificado del Dictamen del Jurado los aspirantes, sin que se haya presentado escrito de impugnación;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "I" de la Resolución N° 244/05 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 08 de Marzo de 2010, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 01 de Marzo de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **APROBAR** el Dictamen del Tribunal del Concurso designado por Resolución N° 498/09 para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra "**Historia de América II**" de la Escuela de Historia.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



//

CUDAP: EXP-UNC: 0032358/2009

ARTICULO 2º: **DESIGNAR** por concurso público, de títulos, antecedentes y oposición, a la **Doctora María José MAGLIANO**, Legajo n° 81046 en el cargo de Profesora Asistente con dedicación Semiexclusiva en la cátedra "**Historia de América II**" de la Escuela de Historia, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTICULO 3º: Protocolícese , inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N° **46**
SI.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades